



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el siguiente proceso:

RADICADO: 1100131050 24 2021 00465 01
TIPO DE RECURSO: **APELACIÓN - ACOSO LABORAL.**
DEMANDANTE: RUTH NATALIA MARTIN DUQUE.
DEMANDADO: TECNOLOGÍA DE ADMINISTRACIÓN
EMPRESARIAL LIMITADA - TAE LTDA.
FECHA DE SENTENCIA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2023
DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA – SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO.

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 17 de noviembre de 2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 Ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, a las 5:00P.M.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA